

(73) 17 Nov. 1824

Cont.º en 23.



Los Contribuyentes Nicolas Laguna,
y Genarrio Dusspe, pagados á dos p, con-
ducen diez mulas aparejadas con sus
Reatas, de sus dueños instruíra á N. S.
la adjunta razon, y p. instantes espero
las de los otros Pueblos p. remitirlos,
q. de Shamaca me asegura su Alcal-
de mandó ya seis.

Adjunto. Razon
de mulas.

Dios que á N. S. m. años. Veli-
lle 17 de Noviembre de 1824

L. Mariano Noviega

PRAC. 5. 1. 84

(F. 2)

Sr. Coron. D. Fran. Sanjuanena
Prend. de la P. Ind. Comandante
Grál. de Tamas

Razon de diez mulas que embio el Subdelegado
de Chumbivilcas, de orden y a disposicion del M. D.
Sr. Dueso. ^{te} del Surco.

De Tomas Carquina, paada	1.
De Matilda Tucra, cordilla	1.
De Rafael Luispe, negra	1.
De Jose Lupa, negra	1.
De Manuel Llanllaya, castana	1.
De Marcos Salcedo, ancajada	1.
De Lucas Cruz, lucma	1.
De D. Lucas Chavers, paada	1.
De D. Gregorio Liza, lucma	1.
De Praymundo Perez, paada	1.

10.

Estas diez mulas con sus correspondientes aparejos, y veantas
las conducen los tributarios Nicolas Laquira, y Fermario Luis-
pe pagados cada uno a dos y. Velille 17 de Noviembre de 1824.

